

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA  
CODISNA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle José Herbozo 0c3-195 y Av. De la Prensa, parroquia Chaupicruz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMERCIALIZADORA CODISNA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de cuatrocientas acciones por sus propios derechos; Señora Elizabeth Margarita Salazar Quintana, propietaria de cuatrocientas acciones; por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar; actúa como Secretario el Señor Sebastián Castro.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las diecisiete horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2017 y 31 de Diciembre del mismo año.

Durante este tiempo la empresa ha permanecido inactiva.

Se ha tomado la decisión de continuar con la empresa inactiva hasta tomar decisiones en cuanto al futuro de la misma.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad

el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2017.

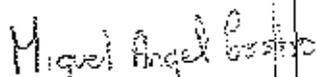
El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

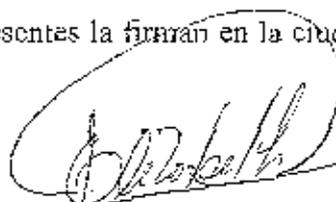
La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las diecisiete horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



Sr. Miguel Ángel Castro Salazar

Accionista - Gerente General



Sra. Elizabeth Margarita Sañazar Quintana

Accionista - Presidente



Sr Sebastián Castro

Secretario